

## Anexo 1

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación de Desempeño y Resultados realizada al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF) del Municipio de Jungapeo Michoacán para el ejercicio fiscal 2019.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (28/Febrero/2020):	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación</b> (30/Junio/2020):	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
Nombre: José Luis Martínez Marín	Unidad administrativa: Dirección de Contraloría Municipal
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b> Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo de Infraestructura social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población Jungapense, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas.</li><li>• Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención.</li><li>• Analizar la evolución del ejercicio de los recursos.</li><li>• Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, retos y oportunidades, y emitir recomendaciones pertinentes.</li><li>• Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación.</li><li>• Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).</li></ul>	
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b> <p>La metodología de la presente evaluación, está basada en los términos emitidos por el CONEVAL; y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Contraloría, fueron adecuados algunos de los temas de análisis.</p> <p>La metodología fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los Entes Públicos Municipales, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo; esto es, a nivel estratégico y con ello, mejorar la gestión orientada a resultados. Implica la valoración de los resultados de la ejecución de los recursos, donde se pretende mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores de desempeño y con base en la información entregada por los Entes Públicos ejecutores.</p> <p>Comprende un “Análisis de Gabinete”; esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados y enviados como “fuentes de información”.</p> <p>Contiene 30 preguntas metodológicas agrupadas en los siguientes cuatro temas, analizados y evaluados en capítulos, de la siguiente manera:</p> <p>Capítulo I. Características del Fondo. Incluye un resumen enfocado a las características del Fondo o recurso sujeto de evaluación, que contempla la definición, justificación, población beneficiaria o área de enfoque de los bienes y servicios que se producen y proveen, y la ejecución del gasto.</p> <p>Capítulo II. Operación. Analiza la normatividad aplicable al Fondo o recurso sujeto de evaluación, que implica los lineamientos de ejecución y operación;</p> <p>Capítulo III. Evolución de la Cobertura. Analiza la evolución de la cobertura de atención entre el año evaluado y el inmediato anterior.</p> <p>Capítulo IV. Resultados y Ejercicio de los Recursos. Analiza el ejercicio de los recursos en términos de eficacia y eficiencia, y el cumplimiento de resultados con base en indicadores estratégicos.</p> <p>Asimismo, el Capítulo V contiene las conclusiones por Tema evaluado, así como una conclusión general de la evaluación.</p>	
<b>Instrumentos de recolección de información:</b>	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Fuentes primarias y secundarias.	
<b>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b> Análisis de Gabinete, esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros, acopiados por las unidades administradoras y ejecutoras del recurso y enviados como “fuentes de información”. No obstante, estos documentos son enunciativos más no limitativos; por tanto, también se consultó la información pública dispuesta en las diferentes páginas de transparencia fiscal y gubernamental.	
<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>	

## 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- ✦ En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), sólo se le dio seguimiento a dos Actividades, de las cuales se programaron dos metas cumpliéndose por encima del 85% en 2019; asimismo, sólo se pagó \$33,558,567.77
- ✦ De acuerdo con el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) está destinado al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien a la población que se encuentra en condiciones de pobreza extrema y rezago social, en los rubros siguientes: Agua potable, Alcantarillado, Drenaje y letrinas, Electricidad rural y de colonias pobres, Caminos rurales, Urbanización municipal, Infraestructura básica de salud, Infraestructura básica educativa, Infraestructura productiva rural, Mejoramiento de la vivienda.
- ✦ El municipio de Jungapeo no cuenta con mecanismos definidos que estén acordes con la normatividad aplicable para la focalización, definición y cuantificación de la población potencial, objetiva y atendida.
- ✦ Con base en la fórmula establecida en los Términos de Referencia (TdR) y la información del gasto pagado, respecto a las metas programadas y las metas logradas, el gasto esperado fue de \$33,558,567.77, no obstante a pesar de que se cumplió con la cobertura del 85% de las metas, se ejercieron en su totalidad los recursos.

## 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

### 2.2.1 Fortalezas:

- ❖ El objetivo estratégico a nivel de Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) está alineado con las metas del Plan Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo.
- ❖ Los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), se transfieren en tiempo y forma al municipio de Jungapeo con base en la normatividad aplicable y el acuerdo de distribución y calendarización tanto federal como del Municipio de Jungapeo. Los recursos del Fondo se entregaron los 10 primeros meses del año en curso a las entidades federativas, y los trámites se realizarán de manera rápida y directa, sin limitaciones ni restricciones, incluyendo los de carácter administrativo; asimismo, los estados deben entregar los recursos a los municipios en 5 días hábiles, contado desde su ministración, tal como lo dice el último párrafo del artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).
- ❖ La población atendida con los recursos del Fondo, efectivamente es la señalada en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y los Lineamientos Generales de Operación del FAIS, ya que las obras que se realizaron son 28 correspondientes a los rubros establecidos en el artículo 33, y benefician a la población en condición de pobreza y rezago social.
- ❖ En la Matriz de Indicadores para Resultados Federal (MIR), sólo se le dio seguimiento a dos Actividades de las cuales se programaron dos metas y cumplieron con las dos al 85% en 2019; asimismo, sólo se ejerció \$33, 558,567.77; el gasto esperado respecto con las metas fue de \$33, 558,567.77, ya que se cumplió con las dos metas.

### 2.2.2 Oportunidades:

- ❖ Diseñar una MIR Municipal del Fondo, donde se definan los objetivos estratégicos puntuales de las acciones realizadas con los recursos del Fondo por el municipio de Jungapeo, los cuales hagan referencia al Fin, el Propósito y los Componentes para la implementación, control, seguimiento y evaluación con base en la normatividad aplicable, y así fortalecer el control interno.
- ❖ El municipio de Jungapeo no cuenta con un manual de organización y un manual de procedimientos, el cual fortalezca el control interno de las acciones que se realizan en cada área del Ente; a su vez, que fortalezca la producción y la entrega de los bienes y/o servicios a la población que será beneficiada para poder generar mejores resultados e impactos.
- ❖ El municipio de Jungapeo no cuenta con mecanismos definidos que estén acordes con la normatividad aplicable para la focalización, definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.
- ❖ El municipio de Jungapeo presentó 28 proyectos realizados en el año, los cuales no concuerdan con los proyectos que se tenían establecidos en los indicadores, que fueron 17.

### 2.2.3 Debilidades:

### 2.2.4 Amenazas:

<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>
<p><b>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</b></p> <p><b>I. Características del Fondo</b>  Al contar solamente con la Matriz de Indicadores para Resultados Federal del Fondo, es posible identificar claramente los objetivos estratégicos de ésta, así mismo la vinculación con los objetivos de los Planes Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo, los cuales se vinculan principalmente con la contribución al Desarrollo Social, ya que de acuerdo con el diagnóstico identificado en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.</p> <p><b>II. Operación</b>  Es posible identificar que los recursos son transferidos en tiempo y forma al Ente Ejecutor, además de que es posible identificar el proceso oficial que se opera para la ministración de los Recursos del Fondo mediante un diagrama de flujo genérico.</p> <p><b>III. Evolución de la Cobertura</b>  Debido a que no se cuenta con la información documental de los mecanismos para definir y cuantificar a la población potencial, objetivo y atendida, no es posible realizar el análisis de la cobertura, ni el de la eficiencia en la cobertura. No obstante, aunque no se cuenta con la información de cobertura del programa, así como su eficiencia, se puede observar que la población atendida con los recursos del Fondo, efectivamente es la señalada en la Ley de Coordinación Fiscal (LFC) y los Lineamientos Generales de Operación del FAIS, ya que las obras que se realizaron son 28 correspondientes a los rubros establecidos en el artículo 33.</p> <p><b>IV. Resultado y Ejercicio de los Recursos</b>  En lo resultados se observa la realización de 28 proyectos, de los cuales 21, el 75%, corresponden a incidencia directa (12 de agua y saneamiento, y 9 de educación), y 7, el 25%, a incidencia complementaria o especial (3 de urbanización y 4 de otros proyectos), mientras que en el 2014 se realizaron 72 proyectos. Sin embargo, no se identificó evidencia de dichos estudios y/o evaluaciones de los proyectos realizados, que incluyan la información que solicita la Secretaría de</p>
<b>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</b>
1: Diseñar una MIR Municipal del Fondo, donde se definan los objetivos estratégicos puntuales de las acciones realizadas con los recursos del Fondo por el municipio de Jungapeo, los cuales hagan referencia al Fin, el Propósito y los Componentes para la implementación, control, seguimiento y evaluación con base en la normatividad aplicable, y así fortalecer el control interno.
2: Definir mecanismos de selección acordes a la normatividad aplicable para focalizar de manera adecuada a la población, y generar mejores resultados e impactos.
3: Definir mecanismos acordes a la normatividad aplicable para focalizar, definir y cuantificar a la población potencial, objetivo y atendida, ya sea como beneficiarios (población) o área de enfoque.
4: Homologar los términos en la contabilización de los proyectos del RFT, ya que en el apartado de Gestión de Proyectos se presentan 28 proyectos, y en el apartado de indicadores 17.
5: Realizar una programación adecuada del seguimiento de los recursos del Fondo, así como las acciones a realizar para tener un mejor ejercicio de los recursos.
6:Elaborar un manual de organización y uno de procedimientos para fortalecer el control interno de las acciones realizadas por cada una de las áreas funcionales del Ente, y así fortalecer la producción y entrega de los bienes y/o servicios a la población beneficiada para generar mejores resultados e impactos.
7: Elaborar un documento formalizado que establezca las acciones a realizar (proyectos u obras) desde la planeación y programación, donde se defina los tipos y clasificación de proyectos, población que se beneficiará y los objetivos estratégicos del documento.

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: José Luis Martínez Marín
4.2 Cargo: Contralor Municipal
4.3 Institución a la que pertenece: Municipio de Jungapeo Michoacán
4.4 Principales colaboradores: Mirna López Álvarez, Diana Heydi Hernández Solórzano
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: Jose_luis2020@outlook.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 715 138 85 24

**5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)**

**5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):**

**Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal**

5.2 Siglas: FIS MDF

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección de Obras Públicas

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo \_\_\_ Poder Judicial \_\_\_ Ente Autónomo \_\_\_

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal \_\_\_ Estatal \_\_\_ Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Contraloría Municipal  
Dirección de Obras Publicas

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)

Nombre:  
José Luis Martínez Marín Tel. 715 138 85 24  
Rosendo Luna Colector Tel. 715 135 40 99

Unidad administrativa:  
Contraloría Municipal  
Dirección de Obras Publicas

**6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres \_\_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional \_\_\_

6.1.4 Licitación Pública Internacional \_\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar)

Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el INDETEC y la Contraloría del Municipio de Jungapeo

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Contraloría Municipal

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 0.0

6.4 Fuente de Financiamiento :

**7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

7.2 Difusión en internet del formato: